



ESCUELA BÁSICA N°43 PATRONATO SAN ANTONIO

Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n°325

Santo Padre Francisco

Plan de Gestión de la

Convivencia

2023

Escuela Patronato San Antonio

Santiago de Chile.



Introducción:

La convivencia escolar se define como “el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad” (Política nacional de convivencia escolar 2019). En este sentido la Convivencia de la escuela no pertenece a un área determinada a un cargo específico sino a toda la comunidad (sostenedora, docentes, asistente de la educación, apoderados y estudiantes). La convivencia es un aprendizaje constante y todos pueden y deben aportar en su desarrollo dentro de la escuela aportando con su experiencia y conocimientos.

La importancia de la buena convivencia es innegable ya que es un medio para la mejora de los aprendizajes proporcionando un clima de aprendizaje óptimo ya sea dentro del aula como en los otros espacios educativos, pero al mismo tiempo la convivencia es un fin en sí mismo, ya que es un aprendizaje fundamental para la vida, ya que se debe aprender a convivir en la etapa escolar para garantizar a los estudiantes una vida mejor personal e intrapersonal en comunidad, integrados a una sociedad.

Las principales características de la convivencia escolar son: que es cotidiana, ya que se manifiesta en el día a día permanentemente en la interacción de los distintos actores educativos, en todos los espacios educativos y en todas las actividades educativas y extraescolares. También es dinámica, ya que va cambiando en el tiempo y en los contextos que se desarrolla, influencia por los sentimientos y emociones de las distintas personas. Por último, es compleja, ya que es un proceso social y humano, donde cada persona trae su modo de convivir y aporta positiva o negativamente a la convivencia de la institución siendo difícil establecer acuerdos y criterios comunes.

El área de formación y Convivencia centra su misión en aportar a la educación integral de los estudiantes del colegio, realizando acciones que promuevan su desarrollo físico, cognitivo y socioemocional inspirándose en la misión del proyecto educativo. Nuestro trabajo se focaliza especialmente en la valoración de la diversidad de nuestra comunidad educativa (multicultural) y estudiante y familias en condición de vulnerabilidad. Dentro de esta educación integral, se aborda el aprendizaje de valores católicos y universales como el respeto, solidaridad, participación, no discriminación, etc., en coordinación con las acciones planificadas en el plan pastoral. La base del trabajo del equipo de Convivencia está en los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y en la política nacional de convivencia escolar (2019) que promueve los cuatro modos de convivir: trato respetuoso, inclusión, participación democrática y resolución pacífica y dialogada de conflictos.



Vinculación con el PEI:

SELLO	PLAN DE ACCIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR
Formación Católica Franciscana basada en el carisma de la Congregación: amor mutuo, sencillez, laboriosidad y desprendimiento.	El plan de Convivencia está inspirado en el PEI, reflejando los valores cristianos implícitos en los pilares congregacionales como el amor mutuo, la sencillez, el desprendimiento y la laboriosidad articulando el plan de convivencia con el plan pastoral.
Somos una escuela multicultural.	El plan de Convivencia planifica e implementa acciones que promueven la participación y valoración de las diferentes culturas a las cuales pertenecen nuestras familias fomentando así la participación y la integración de ellas en nuestra comunidad y en su nuevo país.
Escuela con calidad educativa.	La escuela promueve el desarrollo en los estudiantes de los otros indicadores de calidad educativa como la autoestima escolar, clima de convivencia, participación y formación ciudadana, etc., a través del plan de acción implementado por el equipo de formación y convivencia, y el trabajo colaborativo con el área de gestión pedagógica, en búsqueda de una educación integral y de calidad.

Equipo de Formación y convivencia:



Guillermo Parra	Inspector General
Loreto Aybar	Encargada de Convivencia
Nicole Pavez	Trabajadora Social
Carolina Araneda	Mediadora escolar

Objetivo general:

Fortalecer acciones de apoyo socioemocional a través de la implementación del plan formativo y pastoral, promoviendo la sana convivencia y la participación de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

1. Fomentar la sana convivencia escolar al interior de una comunidad educativa multicultural.
2. Fortalecer la participación de padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.
3. Potenciar el desarrollo personal y comunitario de los y las estudiantes, fundamentado en los valores que promueve el PEI.
4. Favorecer el desarrollo espiritual y valórico de los estudiantes mediante la acción pastoral.
5. Proporcionar apoyo socioemocional a los estudiantes y sus familias.
6. Asistencia y Re-vinculación.



Objetivo	Actividades	Responsable	Fecha	Evidencia	Recurso
1) Fomentar la sana convivencia escolar en una comunidad educativa multicultural.	1.1) Talleres formativos y preventivos por curso, respondiendo a las necesidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de convivencia. • Mediadora escolar. • Trabajadora social. 	Mayo- Noviembre	Programa de talleres.	Material de oficina. Recurso audiovisual.
	1.2) Programa de actividades que promuevan la sana convivencia (actividades formativas, recreativas, paneles, encuentros, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de convivencia. 	Junio- Noviembre	Evaluación de actividades.	Material de oficina. Recursos audiovisuales. Insumos alimenticios. Publicidad. Vestuario.
	1.3) Celebración y promoción del día de la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de convivencia. • Comisión asignada. 	Abril	Programa.	Colaciones. Material de oficina. Publicidad. Juegos.
	1.4) Aplicación DIA socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de convivencia. 	Según los plazos	Cuestionarios de estudiantes.	Cuestionarios impresos.



	estudiantes en fase de diagnóstico, monitoreo intermedio y evaluación de cierre.		establecidos para cada fase.	Informes de resultados.	
	1.4.1) Reuniones con profesores jefes para dar a conocer resultados por cursos.	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de convivencia. 	Según los plazos establecidos para cada fase.	Informes de resultados. Registro de conocimiento.	Informe de resultados impresos.
	1.4.2) Reforzar y potenciar ámbitos socioemocionales con menor cantidad de respuestas favorables en cada curso.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia. Profesores jefes. 	Según los plazos establecidos para cada fase.	Programa de talleres. Presentación Power Point.	Material de oficina. Recursos audiovisuales.
2) Fortalecer la participación de padres y apoderados en el proceso educativo de	2.1) Apoyo para padres y temáticas formativas y necesidades observadas en los cursos.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia en coordinación con equipo FamiliaEscuela. 	Mayo-Diciembre	Registro de asistencia.	Material de oficina. Recurso audiovisual.



los estudiantes.	2.2) Actualización y participación en el reglamento interno con estudiantes, padres, apoderados, funcionarios de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">Inspector general.	Mayo	Registro de conocimiento.	Recurso audiovisual.
	2.3) Talleres formativos para padres y apoderados.	<ul style="list-style-type: none">Equipo Familia Escuela en coordinación con equipo de Convivencia escolar.	1° semestr e.	Registro de asistencia.	Recurso audiovisual.
3) Potenciar el desarrollo personal y comunitario de los y las estudiantes, fundamentado en los valores que promueve el PEI.	3.1) Creación, implementación y monitoreo de unidades de orientación, atingentes a cada curso.	<ul style="list-style-type: none">Equipo de convivencia escolar.	Marzo- Diciemb re	Programa de unidades de orientación.	Material de oficina.
4) Planificación e implementación del plan pastoral.	4.1) Apoyo a la planificación e implementación del plan pastoral.	<ul style="list-style-type: none">Equipo pastoral r coordinación con equipo de	Marzo- diciemb re	Plan pastoral.	Recursos necesarios según plan.



		convivencia escolar.			
	4.2) Planificación y realización de jornadas de reflexión con los diferentes estamentos de la escuela basadas en el plan pastoral (Encuentros con Cristo).	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de pastoral. 	Marzo-Diciembre	Programa de jornadas.	Material de oficina.
5) Proporcionar apoyo socioemocional a los estudiantes y sus familias, promoviendo el bienestar y la salud mental.	5.1) Seguimiento permanente de estudiantes y familias según problemáticas (dificultades emocionales, sociales, de salud, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia. Profesores jefes. 	Marzo-Diciembre	Registro de entrevista a apoderados. Registro de visita domiciliaria. Informes correspondientes.	Material de oficina.
	5.2) Atención de casos: entrevistas individuales, derivaciones pertinentes, mediaciones, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de convivencia. Equipo de apoyo. 	Marzo-Diciembre.	Registro de entrevistas. Test de Connors. Informes correspondientes. Registro de mediaciones.	Material de oficina.



ESCUELA BÁSICA N°43 PATRONATO SAN ANTONIO

Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más”.

Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n°325

Santo Padre Francisco

	5.3) Observación en sala de clases según necesidades.	<ul style="list-style-type: none">• Profesores jefes y/o de asignatura.• Psicóloga.• Mediadora escolar.	Marzo-Diciembre	Pauta de observación psicológica. Test de Connors.	Material de oficina.
6) Asistencia y Re-vinculación.	6.1) Llamados telefónicos a apoderados de estudiantes consultando el motivo de inasistencia.	<ul style="list-style-type: none">• Trabajadora social.	Marzo-Diciembre	Plantilla en drive.	
	6.2) Visitas domiciliarias.	<ul style="list-style-type: none">• Trabajadora social.	Marzo-Diciembre.	Hoja de registro de la visita.	Material de oficina.
	6.3) Reforzar la buena asistencia a clases por cursos.	<ul style="list-style-type: none">• Directora.• Inspector general.	Abril-diciembre.	Asistencia en Lirmi.	